

La Salud Integral de las Mujeres, un Objetivo de Vida



La salud integral si bien es cierto es un concepto, para las mujeres es un objetivo de vida. La integralidad se refiere a que la salud tiene relación con las especificidades y vulnerabilidades de las mujeres, sobre todo con su situación de vida, ejercicio de otros derechos muy relacionados a la salud como la alimentación, el agua segura, el trabajo, la recreación y el placer, en especial el placer sexual.

Para la mayoría de las mujeres del mundo, la buena salud y el bienestar siguen siendo difíciles de alcanzar. A lo largo de todo su ciclo vital, las mujeres de muchos países del mundo no tienen un acceso equitativo a los servicios básicos de salud.

Las niñas a menudo reciben menos atención que los niños en la prevención y el tratamiento de las enfermedades infantiles. En la adolescencia y a lo largo de sus años de fecundidad, la mujer carece de asesoramiento adecuado y de acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva. El resultado es un aumento del riesgo de embarazos no deseados y a edad temprana, abortos realizados en condiciones de riesgo, así como de contraer el VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

Lo anterior se traduce en que las mujeres enfermamos por situaciones de trabajo extenuantes no reconocidas, por baja autoestima, por no lograr un lugar social legitimado, por falta de autonomía, por acumulación de malestar al no expresar lo que no nos es grato, por frustración, y falta de un proyecto de vida propio. En este escenario, la violencia basada en el género y/o las violencias que viven las mujeres se constituyen en factores de riesgo para lograr estados de salud satisfactorios y calidad de vida.

La salud mental es parte importante de la salud integral, muchas veces no es tomada en cuenta con la seriedad que merece. Las mujeres nos enfermamos de depresión, irritabilidad, dolor de espalda, ansiedad, profunda inseguridad, enojo, sentimiento de culpa y de incapacidad, estas situaciones están siempre relacionadas con la imposibilidad de ejercer derechos fundamentales y básicos como el derecho al trabajo, alimentación, acceso a servicios de salud dignos y oportunos.

La salud integral de las mujeres ecuatorianas no es de las mejores, los indicadores de salud lo demuestran, si nos apegamos a un concepto de salud amplio, integral que hemos mencionado, en el cual influyen determinantes sociales que afectan la consecución de una buena salud, el Ecuador está lejos de conseguir el ejercicio de este derecho para las mujeres de este país.



Situándonos en la situación de las mujeres en el Ecuador, planteamos que las mujeres no verán garantizado su Derecho a la Salud Integral si el estado no adopta medidas para:

Evitar que las mujeres se expongan a un peligro de muerte en el momento del parto

Cada minuto de cada día en el mundo muere una mujer debido a complicaciones derivadas del embarazo y el parto. La mayoría de esas muertes se pueden evitar. El principal factor que ha contribuido a esa situación es la falta de acceso equitativo a la atención de salud y, concretamente, a la atención obstétrica que puede salvar la vida de esas mujeres. En Ecuador, el 90% de muertes de mujeres embarazadas se producen por el limitado acceso a servicios de salud. (MSP, 2013), una realidad que afecta especialmente a las mujeres más pobres.

Asegurar que las mujeres tomen el control de su propia fecundidad

Aunque el número de mujeres que tienen conocimientos de los métodos modernos de contracepción es mayor que nunca, la brecha que existe entre la disponibilidad y el uso de esos métodos es muy amplia. Entre los principales obstáculos que se señalan están los tabúes culturales y la falta de conocimientos de la mujer acerca de su cuerpo, así como la falta de autonomía para determinar el tamaño de sus familias, especialmente entre las mujeres de las zonas rurales y las adolescentes. En Ecuador, 41% de las mujeres de 15 a 49 años NO utilizan métodos anticonceptivos modernos (UNFPA 2012).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las muertes derivadas del aborto practicado en condiciones de riesgo representan el 13% de las muertes de madres a escala mundial, lo que equivale a unas 47.000 muertes al año y 5 millones de enfermedades provocadas por el aborto inseguro. Esas muertes podrían prevenirse si se asegurara el acceso de la mujer a la información y los servicios de planificación de la familia, así como a la atención de las complicaciones relacionadas con el aborto. En Ecuador, el aborto no especificado, o sea el que llega como complicación al Sistema de Salud Pública, representa la primera causa de morbilidad en las mujeres y la quinta causa de morbilidad general. INEC 2012.

Atender el Aborto complicado de acuerdo a los estándares técnicos y de derechos humanos.

El aborto realizado en condiciones de riesgo representa un grave problema de salud pública en los países en desarrollo. Para el sistema de salud las pacientes que cursan con abortos representan una emergencia médica y, en muchos casos es una condición de riesgo que pone en peligro la vida de las mismas. Afecta particularmente a las mujeres que, por su condición socio-económica, tiene dificultad de acceder a atención médica calificada.

La OMS expresa especial preocupación por el aborto incompleto, ya que puede provocar complicaciones que si no se tratan a tiempo y de manera profesional pueden llegar a causar la muerte de la paciente. Las principales causas de complicaciones del aborto incompleto pueden ser el shock hipovolémico y las infecciones, lo cual aumenta el riesgo de muerte materna hasta en un 60% de los casos, en algunos países. El aborto puede ser espontáneo o inducido y este a su vez pueden ser completo o incompleto.

Evitar el embarazo no deseado en la adolescencia

El embarazo no intencionado (tanto el no planificado como el no deseado) en adolescentes es un problema de salud pública común en todo el mundo. Cada año dan a luz 16 millones de adolescentes en el mundo. El 90% de estos embarazos ocurre en países en desarrollo; 38% sucede en América Latina y el Caribe. Los riesgos de un embarazo en la adolescencia están fuertemente asociados con las desigualdades, la pobreza y la inequidad de género. Las probabilidades de que las adolescentes de entre 15 y 19 años mueran debido a complicaciones durante el embarazo o el parto son dos veces mayores que las de una mujer de 20 a 30 años. En Ecuador, en los últimos 10 años el incremento de partos de adolescentes entre 10 a 14 años fue del 74% y entre 15 a 19 años del 11% (Estadísticas Vitales MCDS).

Realizar un abordaje integral de la violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La violencia de pareja y la violencia sexual producen a las víctimas supervivientes y a sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo, y tienen un elevado costo económico y social. En Ecuador, 6 de

cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia de género; 1 de cada 4 mujeres ha sufrido violencia sexual y 961 niñas menores de 14 años han sido violadas en el año 2013.

Fomentar el bienestar mental de la población

La salud mental es parte integral de la salud y el bienestar, tal como refleja la definición de salud que figura en la Constitución de la OMS: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». La salud mental, como otros aspectos de la salud, puede verse afectada por una serie de factores socioeconómicos y se debe abordar la dimensión integral de la misma como resultado de los determinantes físicos, sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales que impliquen a todo el Estado. La OMS estima que los desórdenes mentales y neurológicos afectan en el mundo a unos 700 millones de personas y la mayoría no cuentan con atención profesional adecuada. Alrededor de 350 millones de personas en el mundo padecen depresión, 90 millones conviven con un desorden de abuso de sustancias, 50 millones padecen epilepsia y 35,6 millones sufren Alzheimer y otras demencias. Ecuador ha aprobado el 25 de julio de 2014 un Plan Estratégico Nacional de Salud Mental 2014 - 2017 y es necesario que el Código Orgánico de Salud incorpore un capítulo específico de salud mental en coherencia con este Plan.

Otros factores importantes a tener en cuenta:

Los contextos restrictivos y políticas de salud sexual y salud reproductiva que no reconocen la vivencia de la sexualidad en todos los ciclos de vida y la castigan en especial en la adolescencia, generan situaciones de morbilidad y mortalidad evitables, asociadas a embarazos no deseados y abortos de riesgo. Igualmente estas situaciones colocan a las mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad a la hora de usar métodos de barrera como los condones masculino y femenino.

Con el aumento de la esperanza de vida entre las mujeres y los cambios en los modos de vida, algunas enfermedades no transmisibles como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, la osteoporosis y otras enfermedades crónicas y degenerativas, han llegado a ser más comunes entre las mujeres adultas y de la tercera edad. También se reconoce cada vez más que las mujeres representan una gran proporción de los 400 millones de personas que se estima que padecen trastornos vinculados a la ansiedad y de los 340 millones que padecen trastornos relacionados con los estados de ánimo en todo el mundo. La pobreza, el aislamiento doméstico, el exceso de trabajo y la impotencia derivada de los bajos niveles de educación y la dependencia económica, así como la violencia en todas sus formas, afectan la salud mental y el bienestar general de la mayoría de las mujeres.

Bibliografía: Material "El Derecho a la Salud de las Mujeres en Ecuador" de Fundación Desafío. 2015

Mi cuerpo, Mi primera Militancia

Elaborado por:



Con el apoyo de:



Proyecto: Articulación Feminista por el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos



facebook.com/fundacion.desafio

@DesafioDerechos

2 283 978 / 2 280 199

fundaciondesafioecuador@gmail.com

Manuel Larrea y Santa Prisca esq, Ed. CONEISA, piso 9 oficina 954

www.fundaciondesafio-ec.org